COMPAÑIA DE SEGURIDAD NACIONAL
COMSENAL LTDA

NIT: 860.518.504-5

Calle 72 No 28 - 52 Bogotá D.C.

Teléfono: 5556638

FACTURA DE VENTA
N° **00007709**

Actividad Económica 8010
IVA Regimen Comun 19% sobre el 10 % del valor del Servicio.
ICA 13.8 X 1.000
DIAN Formulario No. 18762008473802 Mayo/30/2018
Habilita del 6501 al 8000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, NO SOMOS AUTORRETENEDORES

Fecha: BOGOTÁ NOVIEMBRE 07 DE 2018

Cliente: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA **Nit:** 830001113 1

Dirección: CARRERA 66 24 09 **Tel:** 4578000

Fecha de vencimiento: FORMA DE PAGO DE CONTADO

DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO DE VIGILACIA Y SEGURIDAD PRIVADA PRESTADO POR COMSENAL LTDA DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2018	41,187,663.00
A.I.U. SERVICIO DE VIGILANCIA	4,576,407.00
EQUIPO TECNOLOGICO ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2018	365,435.00
A.I.U. EQUIPO TECNOLOGICO	40,604.00
EQUIPO TECNOLOGICO MANTENIMIENTO EQUIPOS DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2018	48,265.00
A.I.U. EQUIPO TECNOLOGICO	5,363.00

1162374

No. 20181780076242 - Código Web:
Radicador: NLADINOM **Fecha:** 2018-11-19 17:16:01
Remitente: COMPAÑIA DE SEGURIDAD NAC... **Destino:** 171
Asunto: factura factura 00007709
Para hacer seguimiento a trámite - www.imprenta.gov.co

CLIENTE:
MODALIDAD SERVICIO:
MEDIO:
SERVICIO:
N° DE PUESTOS:
MEDIO TECNOLÓGICO:

3158

SON: CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE

SUB-TOTAL	46,223,737.00
IVA 19% / A.I.U.	878,251.00
TOTAL	47,101,988.00

FAVOR CONSIGNAR ALA CUENTA DE AHORROS BANCO DE BOGOTA N° 075-11510-5 A NOMBRE DE COMSENAL LTDA. Efectuda la consignacion favor comunicarnos al correo contabilidad@comsenal.com

NOTA: Enviar cheque cruzado a nombre de Compañia de Seguridad Nacional Comsenal Ltda.

Esta Factura de Venta, es un titulo valor, amparado bajo la ley 1231 de Julio 17 de 2008. El comprador declara haber recibido los servicios prestados aquí descritos en este titulo valor y se compromete a pagar en la forma y el precio pactado en el presente documento aquí mismo.

FECHA RECIBO FACTURA		
DIA	MES	AÑO

RECIBIDO Y ACEPTADO

Nombre: _____

Identificación: _____

Firma: _____

FIRMA DEL EMISOR

NIT: 860.518.504-5

Compañía de
SEGURIDAD
NACIONAL
NIT: 860518504-5

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD NACIONAL "COMSENAL LTDA"

Que la Empresa **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD NACIONAL "COMSENAL** LTDA" con Nit: **860.518.504-5**, dando cumplimiento a la Ley 789 de 2002, art.50, y por la Ley 1607 de 2012, a la fecha se encuentra al día con sus obligaciones y pagos a las Entidades Promotoras de Salud, Fondos de Pensiones, Administradora de Riesgos Laborales, Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Sena y Fondos de Cesantías; durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente certificación.

Encontrándose a Paz y Salvo por estos conceptos.

Sin otro particular,

LUIS JAVIER PAEZ LOZANO
Revisor Fiscal
C.C. 19.301.489
T.P. 5271-T

Bogotá D.C., Noviembre 02 de 2018

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860518504	5	COMPANIA DE SEGURIDAD NACIONAL COMSENAL LTDA	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 72 # 28 - 52	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2501814	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-10	2018-11	382578140	8485431499	E	2018/11/02	2018/11/02	BANCO DE BOGOTA	0	$5,950,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (21 Afiliados)																						$21,389,862	$3,421,100			$21,389,862	$854,900			$21,133,732	$812,300			$21,389,862	$862,200		$0	$0		$5,950,500
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (21 Afiliados)																						$21,389,862	$3,421,100			$21,389,862	$854,900			$21,133,732	$812,300			$21,389,862	$862,200		$0	$0		$5,950,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (21 Afiliados)																						$21,389,862	$3,421,100			$21,389,862	$854,900			$21,133,732	$812,300			$21,389,862	$862,200		$0	$0		$5,950,500
1	CC	78746725	BENAVIDES SAEZ ALVARO ANTONIO									X									25-14	30	$1,208,124	$193,300	EPS005	30	$1,208,124	$48,400	CCF22	30	$1,208,124	$48,400	14-28	30	$1,208,124	$52,600	30	$0	$0	SI	$342,700
2	CC	52958538	BERNAL RODRIGUEZ SONIA MAYERLY									X									230201	30	$856,436	$137,100	EPS002	30	$856,436	$34,300	CCF22	30	$856,436	$34,300	14-28	30	$856,436	$37,300	30	$0	$0	SI	$243,000
3	CC	194742	CORDOBA SOLER PEDRO JULIO									X									25-14	28	$1,002,752	$160,500	EPS008	28	$1,002,752	$40,200	CCF22	28	$1,002,752	$40,200	14-28	28	$1,002,752	$43,700	28	$0	$0	SI	$284,600
4	CC	194742	CORDOBA SOLER PEDRO JULIO										X								25-14	2	$52,083	$6,300	EPS008	2	$52,083	$0	CCF22	2	$52,083	$0	14-28	2	$52,083	$0	2	$0	$0	SI	$6,300
5	CC	53073193	ESCARRAGA PEÑA NELFI JANNETH									X									230201	30	$982,003	$157,200	EPS017	30	$982,003	$39,300	CCF22	30	$982,003	$39,300	14-28	30	$982,003	$42,800	30	$0	$0	SI	$278,600
6	CC	79997195	GARNICA CAMARGO ALBEIRO									X									230301	30	$824,017	$131,900	EPS010	30	$824,017	$33,000	CCF22	30	$824,017	$33,000	14-28	30	$824,017	$35,900	30	$0	$0	SI	$233,800
7	CC	1129258	GOMEZ CARDENAS RAUL									X									25-14	30	$824,017	$131,900	EPS017	30	$824,017	$33,000	CCF22	30	$824,017	$33,000	14-28	30	$824,017	$35,900	30	$0	$0	SI	$233,800
8	CC	1074000158	GUERRA ARCIRIA WILMER FARITH									X									230301	30	$1,208,124	$193,300	EPS044	30	$1,208,124	$48,400	CCF22	30	$1,208,124	$48,400	14-28	30	$1,208,124	$52,600	30	$0	$0	SI	$342,700
9	CC	80724066	GUTIERREZ GONZALEZ WILSON ANDRES									X									230301	12	$383,854	$61,500	EPS010	12	$383,854	$15,400	CCF22	12	$383,854	$15,400	14-28	12	$383,854	$16,700	12	$0	$0	SI	$109,000
10	CC	80724066	GUTIERREZ GONZALEZ WILSON ANDRES												X						230301	18	$724,875	$116,000	EPS010	18	$724,875	$29,000	CCF22	18	$468,745	$18,800	14-28	18	$724,875	$0	18	$0	$0	SI	$163,800
11	CC	1095484904	LAITON CASTILLO CINDY JINNETH									X									230301	30	$841,242	$134,600	EPS037	30	$841,242	$33,700	CCF22	30	$841,242	$33,700	14-28	30	$841,242	$36,600	30	$0	$0	SI	$238,600
12	CC	52131517	MATIZ AVILA JACKELINE											X							25-14	29	$781,242	$125,000	EPS037	29	$781,242	$31,300	CCF22	29	$781,242	$0	14-28	29	$781,242	$0	29	$0	$0	SI	$156,300
13	CC	52131517	MATIZ AVILA JACKELINE											X							25-14	1	$26,042	$4,200	EPS037	1	$26,042	$1,100	CCF22	1	$26,042	$0	14-28	1	$26,042	$0	1	$0	$0	SI	$5,300
14	CC	1096907072	MUÑOZ GAMBOA YESICA									X									230301	30	$982,003	$157,200	EPS017	30	$982,003	$39,300	CCF22	30	$982,003	$39,300	14-28	30	$982,003	$42,800	30	$0	$0	SI	$278,600
15	CC	91107847	ORTIZ DIAZ WILLIAM HERNANDO									X									230301	30	$1,048,012	$167,700	MIN001	30	$1,048,012	$42,000	CCF22	30	$1,048,012	$42,000	14-28	30	$1,048,012	$45,600	30	$0	$0	SI	$297,300
16	CC	1105790996	PALMA RAYO ABRAHAM									X									230301	30	$1,048,012	$167,700	EPS002	30	$1,048,012	$42,000	CCF22	30	$1,048,012	$42,000	14-28	30	$1,048,012	$45,600	30	$0	$0	SI	$297,300
17	CC	1081417921	PINACUE TRUJILLO JOSE LUIS									X									230301	30	$1,048,012	$167,700	EPS002	30	$1,048,012	$42,000	CCF22	30	$1,048,012	$42,000	14-28	30	$1,048,012	$45,600	30	$0	$0	SI	$297,300
18	CC	16755302	QUESADA TERREROS RICARDO									X									230301	30	$1,260,940	$201,800	MIN002	30	$1,260,940	$50,500	CCF22	30	$1,260,940	$50,500	14-28	30	$1,260,940	$54,900	30	$0	$0	SI	$357,700
19	CC	79559557	RAMIREZ RAMOS OTONIEL									X									230301	30	$1,048,012	$167,700	EPS017	30	$1,048,012	$42,000	CCF22	30	$1,048,012	$42,000	14-28	30	$1,048,012	$45,600	30	$0	$0	SI	$297,300
20	CC	1125411414	RAMOS BUESAQUILLO JHON EDIWIN									X									230301	30	$1,048,012	$167,700	EPS044	30	$1,048,012	$42,000	CCF22	30	$1,048,012	$42,000	14-28	30	$1,048,012	$45,600	30	$0	$0	SI	$297,300
21	CC	1073700199	RODRIGUEZ ROJAS ANDRES FELIPE									X									230301	30	$1,048,012	$167,700	EPS017	30	$1,048,012	$42,000	CCF22	30	$1,048,012	$42,000	14-28	30	$1,048,012	$45,600	30	$0	$0	SI	$297,300
22	CC	1033803072	ROJAS MORENO MARIBEL									X									230301	30	$1,048,012	$167,700	EPS002	30	$1,048,012	$42,000	CCF22	30	$1,048,012	$42,000	14-28	30	$1,048,012	$45,600	30	$0	$0	SI	$297,300
23	CC	63473499	SOTO VIANE LUZ									X									231001	30	$1,048,012	$167,700	EPS008	30	$1,048,012	$42,000	CCF22	30	$1,048,012	$42,000	14-28	30	$1,048,012	$45,600	30	$0	$0	SI	$297,300
24	CC	80268664	TORRES ALVAREZ ORLANDO ANTONIO									X									25-14	30	$1,048,012	$167,700	EPS002	30	$1,048,012	$42,000	CCF22	30	$1,048,012	$42,000	14-28	30	$1,048,012	$45,600	30	$0	$0	SI	$297,300
Total			**Afiliados(21)**																			$21,389,862	$3,421,100			$21,389,862	$854,900			$21,133,732	$812,300			$21,389,862	$862,200		$0	$0		$5,950,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860518504	5	COMPANIA DE SEGURIDAD NACIONAL COMSENAL LTDA	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 72 # 28 - 52	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2501814	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-10	2018-11	382578140	8485431499	E	2018/11/02	2018/11/02	BANCO DE BOGOTA	0	$5,950,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				21	$3,421,100	$0	$0	$3,421,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$167,700	$0	$0	$167,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$788,900	$0	$0	$788,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	13	$2,170,200	$0	$0	$2,170,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$294,300	$0	$0	$294,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				21	$862,200	$0	$0	$862,200
ARP SURA (ANTES SURATEP)	14-28	800,256,161	9	21	$862,200	$0	$0	$862,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				21	$812,300	$0	$0	$812,300
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	21	$812,300	$0	$0	$812,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				21	$854,900	$0	$0	$854,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$82,200	$0	$0	$82,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$77,400	$0	$0	$77,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$195,600	$0	$0	$195,600
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$42,000	$0	$0	$42,000
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$50,500	$0	$0	$50,500
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	2	$90,400	$0	$0	$90,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$66,100	$0	$0	$66,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	$202,300	$0	$0	$202,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$48,400	$0	$0	$48,400
TOTAL				**21**	**$5,950,500**	**$0**	**$0**	**$5,950,500**

PAGADO

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa COMSENAL LTDA identificado(a) con NIT 8605185045 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la Cuenta de Ahorros No. 075115105 desde el 14 de mayo de 1991, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 09 de noviembre de 2018, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

IMPRENTA NACIONAL	Imprenta Nacional de Colombia **CUMPLIDO A SATISFACCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	GA-FO-9 16/07/2018 Versión 1

Supervisor de contrato: **SANDRA DEL PILAR GUTIERREZ ALVAREZ** Fecha de cumplido: 19/11/2018 (DD/MM/AAAA)

Nombre del contratista: **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD NACIONAL-COMSENAL LTDA NIT 860,518,504-5** No. de contrato y año: **060/2018**

Objeto del Contrato: SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ENTIDAD,

POR EL TERMINO DE CINCO MESES Y QUINCE DIAS, INCLUYENDO ARRENDAMIENTO DE MEDIOS TECNOLOGICOS

Descripción del bien o servicio recibido:

SE RECIBE A SATISFACCION EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PRESTADO DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2018, EL CUAL INCLUYE: 1) SUMINISTRO DE PERSONAL CALIFICADO PARA CUBRIR 11 PUESTOS UBICADOS ASI: 3 PUESTOS DIURNOS POR 10 HORAS LUNES A VIERNES VIGILANCIA SIN ARMA; 2 PUESTOS DIURNOS X 12 HORAS LUNES A VIERNES VIGILANCIA SIN ARMA; 1 PUESTO DIURNO X 12 HORAS LUNES A DOMINGO VIGILANCIA SIN ARMA; 4 PUESTOS X 24 HORAS MODALIDAD 12 X 12 VIGILANCIA CON ARMA; 1 SUPERVISOR VIGILANCIA SIN ARMA LUNES A SABADO Y 2) ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE MEDIOS TECNOLOGICOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO QUE FORMA PARTE DEL CONTRATO.
FACTURA No. 7709 POR VALOR $47,101,988,00.
SE ANEXA INFORME DETALLADO DE ACTIVIDADES.
UNA VEZ VERIFICADA LAS PLANILLAS DE PAGO APORTADAS POR EL CONTRATISTA, SE CUMPLE CON EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DEL PERSONAL ASIGNADO A ESTE PUESTO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE PARA PENSIÓN Y NOVIEMBRE PARA SALUD.

Certifico que lo anteriormente descrito, se verificó y recibió a entera satisfacción, de acuerdo con los requisitos y características técnicas definidas en el objeto del contrato, por lo que es procedente el pago de la(s) factura(s) señaladas.

Firma Supervisor de Contrato

Nota: En el caso de que en las Ordenes de servicio u Ordenes de compra queden saldos disponibles que no van a ser ejecutados, el supervisor del contrato deberá informar a la Subgerencia Administrativa y Financiera - Presupuesto dentro del mismo cumplido, para efectos de hacer los ajustes respectivos.

COMSENAL LTDA.
Compañía de
SEGURIDAD
NACIONAL
NIT: 860518504-5

No **006/** COP-2018

Bogotá D.C., 31 octubre del 2018

Doctora.
SANDRA DEL PILAR GUTIERREZ ALVAREZ
Coordinadora de Gestión Documental y Activos Fijos
Imprenta Nacional de Colombia

Asunto: **Informe mensual del sistema CCTV Imprenta Nacional.**

De manera atenta, me permito colocar a su conocimiento, el estado actual del sistema CCTV, con el que se cuenta como complemento de seguridad en la Imprenta Nacional de Colombia, los cuales se encuentran en calidad de arrendamiento con los ítems relacionados a continuación:

Relación estado actual sistema análogo:

- 08 CAMARAS PTZ de alta resolución 720p, Zoom Óptico 23x. Con compensación de balance y contraluz, giro 360 grados, brazo y fuente de poder incluido. 12vdc/24VAC, NTSC
- 03 MINIDOMOS anti vandálicos, infrarrojo Ir 1/3" CCD, EFFIO DSP, 700, TVL Color /blanco y negro (dia7noche), OSD, 0.05 lux/ fl.2 lux con IR, lente vari-focal 2.8-12 mm Auto iris 12 VDC/24VAC, NTSC.
- 19 CAMARAS TIPO BULLET- con visión nocturna, 1/3" CCD, EFFIO, DPS, 700 TVL, Color/blanco y negro (día y noche), OSD, 0.05 Lux/F1. 2.0 Lux con IR, Lente vari-focal2.8-12 mm, 12VDC/24VAC, NTSC.
- 04 DVR 16 canales 960Hd/DVR D1 de tiempo real de grabación, 2 audio, HDMI+VGA+Señal CVBS, Alarma 4/1, PTZ, 1HDD.
- 04 Discos duros de 2TB para DVR.
- 04 Monitores 42 pulgadas HD tipo LED
- 01 Mesa controladora (Joystick)

Relación general y estado del sistema CCTV:

SISTEMA DE MEDIOS TECNOLOGICOS IMPRENTA NACIONAL INSTALADO POR LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD COMSENAL LTDA			
No.	**TIPO DE CAMRA**	**ESTADO**	**UBICACION**
1	ptz/Comsenal	optimo	av. 68 con esperanza
2	ptz/Comsenal	optimo	banderas
3	bullet/Comsenal	optimo	fija despachos
4	bullet/Comsenal	optimo	entrada vehicular
5	mini domo/Comsenal	optimo	hall ascensores 3er piso
6	mini domo/Comsenal	optimo	pasillo subgerencia
7	mini domo/Comsenal	optimo	sala espera gerencia general
8	ptz/Comsenal	optimo	kra 24bis
9	ptz/Comsenal	optimo	promoción
10	bullet/Comsenal	optimo	fija bandera
11	bullet/Comsenal	optimo	recepción principal
12	bullet/Comsenal	optimo	entrada y salida vehicular
13	bullet/Comsenal	optimo	sótano No.3
14	bullet/Comsenal	optimo	pasillo diagramación
15	ptz/Comsenal	optimo	polideportivo
16	ptz/Comsenal	optimo	despachos
17	bullet/Comsenal	optimo	promoción
18	bullet/Comsenal	optimo	pasillo recursos humanos
19	bullet/Comsenal	optimo	salas de capacitación No.17 y 18
20	bullet/Comsenal	optimo	comercial cubículos agentes
21	bullet /Comsenal	optimo	sala vip
22	bullet/Comsenal	optimo	comercial occidente interna
23	ptz/Comsenal	optimo	puente No.1
24	ptz/Comsenal	optimo	puente No.1
25	bullet/Comsenal	optimo	gestión documental interna
26	bullet/Comsenal	optimo	museo pasillo 2 oriente
27	bullet/Comsenal	optimo	escaleras 3ro a 2do piso
28	bullet/Comsenal	optimo	estibas planta
29	bullet/Comsenal	optimo	entrada comercial
30	bullet/Comsenal	optimo	pasillo de compras

TIPO DE CAMARA	ESTADO	UBICACION	ADECUACION
mini domo	bueno	jurídica	Se debe adecuar con enfoque al interior de las oficinas de abogados, para que sea más aprovechable.
bullet	bueno	pasillo sala No.2	Se debe adecuar con enfoque al interior de las oficinas de compras, para que sea más aprovechable.
bullet	optimo	pasillo recursos humanos	Se debe adecuar para que enfoque el interior de las oficinas, para que sea más aprovechable.
bullet	bueno	área de corte	Se debe adecuar para que enfoque la entrada principal de laboratorio y el área de impresión digital para que sea más aprovechable.

MONITOR No. 1	
CAMARA TIPO	**UBICACIÓN**
BULLET	INTERNA TESORERIA
MONITOR No. 2	
CAMARA TIPO	UBICACIÓN
BULLET	INTERNA SISTEMAS
BULLET	PASILLO SINDICATO
BULLET	POLIDEPORTIVO FIJO
MONITOR No. 3	

CAMARA TIPO	UBICACIÓN
BULLET	PROBODEGA
BULLET	BODEGA
BULLET	MEZANINE
BULLET	AREA DE CORTE
MONITOR No. 4	
CAMARA TIPO	UBICACIÓN
BULLET	LABORATORIO
BULLET	ENTRADA OFICINA DESPACHOS

Para su conocimiento y demás fines.

Cordialmente,

GABRIEL ARTURO CASTRO
Coordinador Operativo COMSENAL LTDA
gcastro@comsenal.com
Cel. 3108882040

Elaborado por:

RICARDO QUESADA TERREROS
Supervisora de seguridad COMSENAL LTDA
Imprenta Nacional de Colombia
Superimprentanacional@comsenal.com
Cel. 3223075011

No **005/** COP-2018

Bogotá D.C., 31 de octubre del 2018

Doctora
SANDRA DEL PILAR GUTIERREZ ALVAREZ
Coordinadora de Gestión Documental y Activos Fijos
Imprenta Nacional de Colombia

Asunto: Informe mensual operativo de seguridad INC.

De manera atenta, me permito presentar el correspondiente informe escrito, que abarca toda la operatividad del dispositivo de seguridad y Vigilancia en la Imprenta Nacional de Colombia. Conforme a lo relacionado con las novedades ocurridas a lo largo del mes de octubre del año en curso, con los correctivos aplicados en las diversas situaciones que se presentaron durante el mes, medidas pertinentes y recomendaciones en la prestación del servicio de seguridad física en la Imprenta Nacional de Colombia a continuación.

1. El día 06 de octubre del año en curso siendo las 12:00 horas, la novedad presentada por el operador de medios tecnológicos en servicio: Guerra Arciria Wilmer Farith con placa número 7987 de la Compañía de Seguridad Nacional Comsenal LTDA, al servicio de Imprenta Nacional de Colombia, con la oficina de archivo central la cual una de sus puertas se encontraba sin seguro.

   A las 06:05 del día 06-10-2018, el operador de medios tecnológico en mención, pasando revista por las oficinas del segundo y tercer piso de la entidad, encuentra la oficina de archivo central con una de sus puertas sin seguro, se procede a realizar el cierre en presencia del supervisor de puesto: Ricardo Quesada Terreros, el cual procede a verificar por las cámaras de seguridad situadas en ese sitio, para encontrar la persona que entro a esa oficina o manipulo por última vez esa puerta en referencia.

   Verificando los videos de seguridad de ese pasillo, se encuentra como novedad que a las 16:08:16 del día 05-10-2018, abre la puerta por última vez de esa oficina de archivo central, el señor: Diomedes Agualimpia, funcionario que labora en archivo central de Imprenta Nacional de Colombia, el cual se observa que ingresa por un instante a la oficina y realiza el cierre de la misma a las 16:08:32 del día 05-10-2018.

   Verificando los videos de seguridad de ese pasillo, se encuentra como novedad que a las 16:08:16 del día 05-10-018, abre la puerta por última vez de esa oficina de archivo central, el señor: Diomedes Agualimpia, funcionario que labora en archivo central de Imprenta Nacional de

Colombia, el cual se observa que ingresa por un instante a la oficina y realiza el cierre de la misma a las 16:08:32 del día 05-10-2018.

Recomendaciones: Con toda atención, se solicita formalmente, se concientice al personal de funcionarios de Imprenta Nacional de Colombia, que, al momento de asegurar las oficinas al término de la jornada laboral, verificar si estas quedaron cerradas, ya que se ha evidenciado que, en ciertas partes de la entidad, hay funcionarios que manejan llaves de las oficinas donde laboran.

2. El día 08 de octubre del año en curso siendo las 10:30 horas, la novedad presentada por el guarda: Rojas Moreno Maribel., de la Compañía de Seguridad Nacional Comsenal LTDA, al servicio de la Imprenta Nacional de Colombia, quien presta su servicio en ingreso vehicular, la cual reporta 01 vehículo el cual pernocto el fin de semana 06 y 07 de octubre del año 2018.

   La guarda en referencia, informa que pasando revista nocturna a los parqueaderos de la entidad el fin de semana, encuentra como novedad 01 vehículo pernoctando en el sótano 03 tres en el cupo número 069 con placas FCG-068 perteneciente al señor: Luis Felipe Bonilla, funcionario de la oficina de corrección de Imprenta Nacional de Colombia.

   Recomendaciones: Con toda atención, se solicita formalmente, se informe a los funcionarios de Imprenta Nacional de Colombia que tengan vehículo propio, solicitar autorización a la coordinadora de seguridad de la entidad, sin en algún momento van a dejar su carro pernoctando el fin de semana.

   Ya que se ha evidenciado que los funcionarios de la entidad, no tienen conocimiento de esta clase de autorizaciones dadas por la entidad.

3. El día 08 de Octubre del año en curso siendo las 11:25 horas, la novedad presentada por la guarda: Escarraga Peña Nelfi Janeth, de la Compañía de Seguridad Nacional Comsenal LTDA, al servicio de Imprenta Nacional de Colombia, quien presta su servicios en la recepción principal de la entidad, reporta que dos 02 funcionarios de la empresa transportadora de valores del sur "TVS", llegan a la entidad identificándose como: Olaya Camargo Lauro Antonio, identificado con la cedula de ciudadanía número: 74.378.195 con carnet interno TVS 2306 y Gil Ochoa Elver, identificado con la cedula de ciudadanía número: 1.105.673.074 con carnet interno TVS 1414.

   Estos funcionarios en referencia, le informan a la guarda en mención, que solicitan ingreso a la oficina de talento humano de la entidad.
   La guarda: Escarraga Peña Nelfi Janeth, realiza el llamado por línea interna a la oficina de talento humano, para solicitar la autorización de ingreso de estas dos personas de la transportadora de valores del sur "TVS", la persona que autoriza el ingreso de estos funcionarios es la señora. Patricia Montenegro, funcionaria de la oficina de Talento Humano de Imprenta Nacional de Colombia.

Con el guarda: Piñacue Trujillo José Luis con placa numero: 7946, se le realiza el acompañamiento a la oficina y se les espera para realizar el acompañamiento a la salida de la entidad, esto se hace ya que las unidades de la empresa transportadora de valores del sur "TVS", portan armas de fuego de corto y largo alcance.

Recomendaciones: Con toda atención, se solicita formalmente, se informe a la oficina de talento humano de Imprenta Nacional de Colombia, que cuando vaya a haber visita de empresas transportadora de valores, estas se informen con antelación, ya que estas unidades de valores ingresan con armas de fuego de corto y largo alcance, esto con el fin de poder tomar acción y poder dar acompañamiento sin que llegase a presentar alguna novedad.

4. El día 08 de octubre del año en curso siendo las 13:40 horas, la novedad presentada por el guarda de servicio temporal: Piñacue Trujillo José Luis con placa numero: 7946, de la Compañía de Seguridad Nacional Comsenal LTDA, al servicio de Imprenta Nacional de Colombia, el cual reporta la salida no autorizada de funcionarios por la zona de despachos para comprar el almuerzo.

   El guarda en mención que se encontraba realizando los relevos de almuerzo en ese sitio, reporta que entre las 11:45 y 12:00 del 08-10-2018, funcionarios de la entidad realizan la salida por la zona de despachos para comprar el almuerzo, sin tener en cuenta las recomendaciones dadas por el guarda en referencia, el cual les manifiesta y les da a conocer la directiva que prohíbe la salida por los sitios no autorizados de la entidad.

   Dadas las normas estipuladas por Imprenta Nacional de Colombia, en las cuales se debe de realizar el registro de huella dactilar, para la salida y la entrada a la entidad, en las talanqueras de recepción principal y recepción planta.

   Sobre los lectores de huella dactilar que están ubicados en ingreso vehicular esos son de uso exclusivo para el personal que ingresa y sale en sus vehículos como, carros, motos y bicicletas.

   Está prohibido el acceso peatonal de funcionarios y visitantes por la zona de despachos, promoción y divulgación e ingreso vehicular.

   A continuación, se relaciona el listado de los funcionarios que no acataron las sugerencias y recomendaciones dadas por el guarda de seguridad, que se encontraba en los relevos de almuerzo en ese sitio.

   Luz Marina Calderón
   Armando Marín
   Ivon Martínez
   Estefanía Castillo
   Iván Carrillo
   Félix Antonio Guevara Suarez

Nelson Borráis
Jairo Sarmiento

Recomendaciones: Con toda atención, se solicita formalmente, se informe a los funcionarios por medio de correos electrónicos institucionales o corporativos, las normas establecidas por Imprenta Nacional de Colombia, para la salida y la entrada a la entidad.

Dadas las circunstancias presentadas por algunos funcionarios de la entidad, que les incomoda y los cuales no acatan las normas impartidas por la entidad, con relación a las normas las cuales indican los sitios que están autorizados para la salida e ingreso peatonal de Imprenta Nacional de Colombia.

5. El día 09 de Octubre del año en curso siendo las 08:15 horas, Llega a la oficina de seguridad centro de control de Imprenta Nacional de Colombia, el señor: Steven Casas, funcionario de la oficina de mantenimiento de la entidad el cual viene acompañado por 02 dos personas de la empresa UNIPRODUCTOS de nombres: Cantor Borbón Raul Orlando, identificado con la cedula de ciudadanía numero: 79.328.395 y Ropero Silva Dani Alejandro, identificado con la cedula de ciudadanía numero: 1.093.741.428, los cuales vienen a revisar la fuente principal del panel de control e incendios, el cual está situado en la oficina en mención.

6. El día 09 de octubre del año en curso siendo las 13:45 horas, se solicita el cambio de la circular general de Imprenta Nacional de Colombia, donde se imparten unas instrucciones de seguridad para la entidad, sobre el estricto cumplimiento del ingreso y salida de la entidad.

   Esto se solicita ya que hay inconformismo con algunos funcionarios que lamentablemente no acatan las normas impartidas por la gerencia general de Imprenta Nacional de Colombia, queriendo salir a horas no laborales a fumar un cigarrillo o casi a medio día a comprar su almuerzo, sin registrar la huella dactilar en los lectores de huella que están situados en la recepción principal y recepción planta, queriendo salir por la zona de despachos.

   Los funcionarios de Imprenta Nacional de Colombia, manifiestan que la circular general que esta exhibida en las zonas de: Recepción principal, Recepción planta, ingreso vehicular y zona de despachos, está obsoleta y no tiene claridad ya que la persona que la firma ya no está al frente de la entidad.

   A la vez se informa que la circular general que imparte estas normas que da estricto cumplimiento para el ingreso y salida de las instalaciones, está fechada, el día 19 de diciembre del año 2016 y firmada por el doctor: Jaime Oswaldo Neira La Torre, antiguo gerente general de Imprenta Nacional de Colombia.

   Recomendaciones: Con toda atención, se solicita formalmente, se realice una nueva circular general, firmada con el actual gerente general de Imprenta Nacional de Colombia y dada a

conocer por correo institucional a los funcionarios de la entidad, para que tengan en cuenta las normas estipuladas que allí se manifiesten.

7. El día 09 de octubre del año en curso siendo las 17:15 horas, la novedad presentada con el cierre de las puertas de la sección de bodega, las cuales están situadas en planta y en la zona de descargue de ingreso vehicular.

   Ya que en las horas de la tarde ya para terminar la jornada laboral en la entidad, se observa a un funcionario realizando el cierre de ese sitio, colocando candados a cada puerta en mención.

   A la vez me permito solicitar, en caso de una emergencia que se llegase a presentar en ese sitio en las horas de la noche, a quien se debe de recurrir para poder ingresar al instante a ese sitio y poder darle manejo a la novedad en caso que se llegase a presentar.

   Recomendaciones: Con toda atención, se solicita formalmente, se indique a la o a las personas que están a cargo de la sección de bodega, se deje una copia de las llaves de ese sitio, en la oficina de seguridad centro de control, en dado caso que se llegase a presentar una novedad en ese sitio y se requiera inmediata intervención.

8. El día 10 de octubre del año en curso siendo las 10:00 horas, el apoyo que se realizó con el personal de guardas de la Compañía de Seguridad Nacional Comsenal LTDA y el personal de funcionarios de la empresa de servicios generales SERVIASEO, los cuales colaboraron con el traslado de un papel reciclable el cual estaba situado al lado de un cuarto eléctrico, en el costado sur de la sección de planta y a un lado de la máquina de guillotina, a la zona del antiguo almacén de bodega.

   De esta novedad se tomó registro fotográfico, del apoyo y traslado del papel reciclable a la zona del antiguo almacén de bodega.
   Recomendaciones: Con toda atención, se solicita formalmente, se capacite al personal de funcionarios que labora en la sección de planta de Imprenta Nacional de Colombia, para que, al momento de dejar papel reciclable en algunos sitios de la planta, sean aptos para esta clase de recolección de papel, ya que se ha evidenciado que, al reciclar el papel, es depositado junto a los cuartos eléctricos.

9. El día 10 de octubre del año en curso siendo las 15:35 horas, la novedad presentada por la guarda de recepción principal: Escarraga Peña Nelfi Janeth, de la Compañía de Seguridad Nacional Comsenal LTDA, al servicio de Imprenta Nacional de Colombia, la cual reporta que un 01 funcionario, realiza registro de firma en el libro que hay en recepción principal, para los funcionarios que no les sirve el registro de huella dactilar en los molinetes, que hay a la salida y entrada de la entidad.
   La guarda en mención, reporta que a las 15:46 del 09-10-2018, el señor: Luis Camacho, sale de la entidad por la puerta de vidrio de recepción principal, llegando a las 08:00 del día 10-09-2018,

solicitando el libro de registro de firmas de funcionarios, firmando la hora de ingreso y a la vez firmando la salida de la jornada laboral del día 09-10-2018 a las 17:10.

De esta novedad se verificaron los videos de seguridad de recepción principal, evidenciando la novedad antes mencionada.

Recomendaciones: Con toda atención, se solicita formalmente, se informe a la oficina de Talento Humano de Imprenta Nacional de Colombia, imparta una circular o una directiva permanente, en la cual se dé a conocer por correo electrónico institucional y en físico, donde se especifique las salidas de la entidad en horas no laborales y las causas que repercuten en donde se evidencie esta grave falta.

10. El día 16 de octubre del año en curso siendo las 08:00 horas, la novedad presentada con la autorización de ingreso del fin de semana a 01 un funcionario a retirar su moto la cual dejo pernoctando el día 12-10-2018.

    El día 13-10-2018 a las 07:15, llega el señor: Jaime Corredor, funcionario de la oficina de agencia de Imprenta Nacional de Colombia, el cual solicito autorización de ingreso para retirar una moto de su propiedad con placas número NRF-72E, la cual se encontraba en el sótano número 03, pernoctando desde el día 12-10-2018 en las horas de la noche.

    El funcionario al realizar el ingreso por su vehículo, ingresa a la oficina de agencia por un tiempo de 05 cinco minutos a retirar sus pertenencias de 01 un morral y 01 un casco de moto, los cuales había dejado el día anterior.

    Recomendaciones: Con toda atención, se solicita formalmente, se concientice al personal de funcionarios de Imprenta Nacional de Colombia, tener en cuenta los formatos de autorizaciones fin de semana, ya que se ha venido presentado, novedades con personal de funcionarios que llegan a la entidad sin tener autorización de ingreso fin de semana.

11. El día 17 de octubre del año en curso siendo las 09:30 horas, el ingeniero: Tulio Arias, jefe de mantenimiento de Imprenta Nacional de Colombia, informa que va a retirar el rollo de papel que se encuentra exhibido en la maquina enrolladora de papel, la cual se encuentra exhibida en la parte exterior de banderas de la entidad y a la vez la maquina va a ser ajustada.

12. El día 17 de octubre del año en curso siendo las 13:15 horas, la novedad presentada con la queja interpuesta por el señor: Juan Carlos Montoya Rodríguez, funcionario de la oficina de facturación, el cual reporta que al verificar su escritorio a las 14:45 del día 12-10-2018, de su cajón del escritorio que tiene asignado, faltaba una supuesta alcancía del banco Davivienda con monedas de denominación de mil.

    Con la operadora de medios tecnológicos: Francia Alexandra Salamanca Quijano de la Compañía de Seguridad Nacional COMSENAL LTDA, al servicio de Imprenta Nacional de Colombia, se

revisaron los videos de la cámara de seguridad, la cual se encuentra ubicada en el pasillo de monitoreo, se encontraron las siguientes novedades:

El día 13-08-2018 a las 08:41, el operador de medios tecnológicos: Guerra Arciria Wilmer Farith de la Compañía de Seguridad Nacional COMSENAL LTDA, al servicio de Imprenta Nacional de Colombia, realiza la apertura de la oficina de facturación a los funcionarios de la empresa de servicios generales SERVIASEO, los cuales por petición de la señora: Esperanza Gómez Gualdron, realizan un aseo minucioso de esa oficina.

El día 13-08-2018 a las 08:41, el operador de medios tecnológicos: Guerra Arciria Wilmer Farith de la Compañía de Seguridad Nacional COMSENAL LTDA, al servicio de Imprenta Nacional de Colombia, realiza la apertura de la oficina de facturación a los funcionarios de la empresa de servicios generales SERVIASEO, los cuales por petición de la señora: Esperanza Gómez Gualdron, realizan un aseo minucioso de esa oficina.

El señor: Anderson Morales Luna, funcionario de la empresa de servicios generales SERVIASEO, queda solo en la oficina por un tiempo determinado de 19 minutos de 10:01 a 10:20, en este lapso de tiempo el funcionario en mención, realiza un ingreso al baño de mujeres que está situado al lado de la oficina de seguridad centro de control, por un tiempo determinado de 08 minutos, desde las 10:05:19 a 10:13:10.

En los videos de seguridad se observa al funcionario: Anderson Morales, que, al realizar la salida del baño de mujeres, este sale con dificultad al caminar, ya que se observa que, al dar el paso con el pie izquierdo, este cojea.

A las 10:23:33 del día 13-10-2018, sale de la oficina dirigiéndose por el pasillo hacia el costado oriente metiéndose por el pasillo de jurídica llegando al lobby de ascensores del tercer piso.
A las 10:24:10 del día 13-10-2018, sube el ascensor del tercer piso con destino al sótano número 02, realizando el ingreso a los lockers donde ellos se cambian.

A las 10:25:43 del día 13-10-2018, realiza salida del ascensor hacía los lockers y a las 10:27:35, se observa que el señor: Anderson Morales, sale caminando de los lockers hacia los ascensores del sótano 02 sin ninguna clase de dificultad.

A las 10:28:34 del día 13-10-2018, sale del ascensor del tercer piso el señor: Anderson Morales, donde se observa claramente que el camino normalmente, ágil y sin ninguna clase de impedimento, dirigiéndose de nuevo a la oficina de facturación para terminar con el trabajo en ese sitio.

El día 17-10-2018 a las 08:04:00, en compañía de la supervisora: Ana Casallas, funcionaria de la empresa de servicios generales SERVIASEO, damos ingreso al baño de mujeres del tercer piso costado sur, contiguo a la oficina de seguridad centro de control, para buscar el sitio donde

posiblemente pudo haber sido camuflada o escondida dicha alcancía por el señor: Anderson Morales, según lo detallado en los videos de seguridad.

Con la supervisora de servicios generales: Ana Casallas, se llegó a la conclusión que posiblemente la alcancía pudo haber sido desocupada y escondida en el cielo rasó de dicho baño.

La señora: Ana Casallas, con la ayuda del señor. Fabio Franco, de la empresa de servicios generales SERVIASEO, trae una escalera metálica para buscar en el cielo rasó del baño de mujeres, la supuesta pérdida de la alcancía.

A las 08:58 del día 17-10-2018, el supervisor de puesto: Ricardo Quesada Terreros de la Compañía de Seguridad Nacional COMSENAL LTDA, al servicio de Imprenta Nacional de Colombia, se sube a la escalera metálica que está ubicada en el baño de mujeres ya mencionada y en presencia de la supervisora de SERVIASEO: Ana Casallas, Fabio Franco operario de SERVIASEO y la operadora de medios tecnológicos de la Compañía de Seguridad Nacional COMSENAL LTDA, Francia Alexandra Salamanca Quijano, los cuales están presentes y son testigos presenciales del sitio donde se halló escondida la alcancía, la cual estaba situada en un rincón del cielo rasó, al nivel del baño que está al lado de la ventana que da a la calle, donde observa la alcancía escondida y rota en una esquina y posteriormente se toman registros fotográficos del hallazgo pertinente de la alcancía vacía y rota.
De esta novedad se bajaron los videos de seguridad donde se observa la novedad antes mencionada y la supuesta participación del funcionario involucrado en dicha novedad.

Se tomaron registros fotográficos del hallazgo de la alcancía en el cielo rasó del baño de mujeres del tercer piso costado sur, contigua a la oficina de facturación y seguridad centro de control, donde se observa la novedad antes mencionada.

Ante las evidencias de la cámara de video del pasillo de facturación, es recomendable, se solicite a la empresa de servicios generales SERVIASEO, se realice la prueba de polígrafo, al señor: Anderson Morales Luna, con el fin de determinar claramente la sospecha de la supuesta pérdida de la alcancía de la oficina en mención.

Recomendaciones: Con toda atención, se solicita formalmente, se tenga en cuenta el perfil de la persona que van a enviar a Imprenta Nacional de Colombia, para realizar un relevo por ausencia o permiso compensatorio de una funcionaria o funcionario en la entidad.

Esto con el fin de evitar una novedad por pérdida o hurto de algún elemento que se haya perdido en la entidad y la empresa no se vea afectada ante cualquier novedad que se llegase a presentar.

13. El día 18 de octubre del año en curso siendo las 10:18 horas, llega a la oficina de seguridad centro de control de Imprenta Nacional de Colombia, el señor. Steven Casas, funcionario de la oficina de mantenimiento de la entidad, el cual viene acompañado de 03 tres personas masculinas de dos empresas de servicios del panel de control e incendios, sus nombres son: Juan Casallas

Argoty, identificado con la cedula de ciudadanía numero: 79.120.250 de la empresa Segurity Global y de la empresa Uniprentus, los señores: José Esteban Sota, identificado con la cedula de ciudadanía numero: 1.221.951.036 y Jonathan Rodríguez, identificado con la cedula de ciudadanía numero: 80.119.945, estas personas vienen a realizar pruebas, en el panel de control e incendios, el cual está situado en la oficina en referencia.

14. El día 18 de octubre del año en curso siendo las 10:30 horas, la novedad presentada con la apertura de la puerta de emergencia interna del polideportivo la cual fue abierta para realizar aseo en las escaleras de ese sitio y a la vez se instala 01 un sello de seguridad.

    El día 17-10-2018 a las 12:15, por solicitud de la supervisora: Ana Casallas de la empresa de servicios generales SERVIASEO, solicita la apertura de la puerta de emergencia interna del polideportivo, para realizarle aseo a las escaleras que se encuentran en ese punto, por funcionarios de la empresa de servicios generales a su cargo.

    A las 10:30 del día 18-10-2018, con el guarda: Ramos Buesaquillo Jhon Ediwin con placa número: 7797 de la Compañía de Seguridad Nacional Comsenal LTDA, al servicio de Imprenta Nacional de Colombia, quien presta su servicio como recorredor externo en la perimetral de la Av. Esperanza de la entidad, se instala el sello de seguridad con el número: 3645, en la puerta interna de emergencia del polideportivo sin ninguna novedad.

    A la vez se tomó registro fotográfico, de la instalación del sello de seguridad en referencia.

15. El día 18 de octubre del año en curso siendo las 13:25 horas, la novedad presentada con la apertura de la oficina de facturación a la hora del almuerzo.

    A las 13:25 del día 18-10-2018, el señor: Juan Carlos Montoya Rodríguez, funcionario de la oficina de facturación de Imprenta Nacional de Colombia, informa que a la hora del almuerzo, se puede realizar la apertura de esa oficina llegando al caso de que no haya nadie en dicha oficina, a dos funcionarias femeninas, ajenas a esa dependencia cuyos nombres son: Clemencia Triana de la oficina de planeación y Amanda Laiseca de la oficina de control interno disciplinario, las cuales están autorizadas a ingresar a la oficina en referencia a ingerir sus alimentos a la hora del almuerzo.

    Según lo manifestado por el señor: Juan Carlos Montoya Rodríguez, las dos funcionarias en mención, almuerzan diariamente con la doctora: Esperanza Gómez Gualdron, funcionaria de la oficina de planeación.

    Recomendaciones: Con toda atención, se solicita formalmente, se informe esta clase de novedades permanentes por medio de un correo electrónico u oficio, a la doctora: Sandra Del Pilar Gutiérrez Álvarez, coordinadora de seguridad de Imprenta Nacional de Colombia, para tener en cuenta estas consignas especiales que se presentan en la entidad.

16. El día 18 de octubre del año en curso siendo las 16.50 horas, la novedad presentada por la guarda de recepción principal: Escarraga Peña Nelfi Janeth, de la Compañía de Seguridad Nacional Comsenal LTDA, al servicio de Imprenta Nacional de Colombia, la cual reporta que un 01 funcionario, realiza registro de firma en el libro que hay en recepción principal, para los funcionarios que no les sirve el registro de huella dactilar en los molinetes, que hay a la salida y entrada de la entidad.

    La guarda en mención, reporta que a las 08:42 del día 17-10-2018, el señor: Luis Camacho, sale de la entidad por la puerta de vidrio de recepción principal, realizando ingreso a la entidad, a las 15:56 del día 17-10-2018, solicitando el libro de registro de firmas de funcionarios, y firmando la hora de salida de almuerzo a las 13:00 del día en referencia, e ingresando supuestamente de la hora del almuerzo a las 14:00.

    De esta novedad se verificaron los videos de seguridad de recepción principal, evidenciando la novedad antes mencionada.

    Recomendaciones: Con toda atención, se solicita formalmente, se informe a los funcionarios de Imprenta Nacional de Colombia, las normas impartidas por la entidad, al retirarse o evadirse en horas laborales y las consecuencias que se pueden presentar con esta clase de novedades.

17. El día 22 de octubre del año en curso siendo las 12:00 horas, la doctora: Sandra Del Pilar Gutiérrez Álvarez, coordinadora de seguridad de Imprenta Nacional de Colombia, manifiesta verbalmente, que no está autorizado el ingreso de personal de mecánicos a los sótanos, que vengan a realizar arreglos a vehículos de personal de funcionarios de la entidad, los cuales deben de sacar sus vehículos a la parte externa para su arreglo.

    Recomendaciones: Con toda atención, se solicita formalmente, se realice una circular permanente o transitoria, donde se informe sobre el arreglo de vehículos particulares en la entidad, por mecánicos traídos por funcionarios de Imprenta Nacional de Colombia.

18. El día 24 de octubre del año en curso siendo las 09:00 horas, con autorización del ingeniero. Edgar Montaña, capitán de brigadistas de Imprenta Nacional de Colombia, se da inicio al simulacro de evacuación de funcionarios y visitantes, el cual hubo participación total del personal que se encontraba dentro de la entidad.

    En el procedimiento del simulacro de evacuación, se realizó con la apertura de las puertas de emergencia de la Av. Esperanza y calle 24 colindando con el Banco de la Republica, así mismo se desactivaron los molinetes de recepción principal y se realizó la apertura de la puerta de emergencia de ese sitio.

    Este simulacro de evacuación dio inicio a las 09.00 y finalizando a las 09:15, por cuestiones de clima, ya que en el momento de realizarse el simulacro de evacuación estaba lloviendo.

19. El día 24 de octubre del año en curso siendo las 15:30 horas, la novedad presentada con la instalación de sellos de seguridad, en las puertas de emergencia de la Av. Esperanza y Calle 24 colindando con el Banco de la Republica, las cuales se realizó la apertura de las puertas en referencia para el simulacro nacional de evacuación de funcionarios y visitantes de Imprenta Nacional de Colombia.

    El día 24-10-2018 a las 09:00, por solicitud del ingeniero: Edgar Montaña, capitán del grupo de brigadistas de Imprenta Nacional de Colombia, autoriza la apertura de las puertas de emergencia de la Av. Esperanza y Calle 24, rompiendo los sellos de seguridad que estaban instalados en las puertas de emergencia en mención, para dar comienzo al simulacro nacional de evacuación en la entidad.

    Con los guardas: Ramos Buesaquillo Jhon Ediwin y Ortiz Díaz William Hernando, los cuales prestan su servicio en las perimetrales externas de la Av. Esperanza y Calle 24, se instalan los sellos de seguridad con los siguientes números así:

    Av. Esperanza, se instalan los sellos de seguridad números: 3646, 3647 y 3648, a la vez se informa que no se instala sello de seguridad en la antepenúltima puerta de emergencia de oriente a occidente, ya que allí se está supervisando por personal de mantenimiento diariamente, el arreglo del tubo de agua potable el cual estaba presentado fallas.

    Calle 24, se instalan los sellos de seguridad números: 3649, 3650, 3651 y 3652, sin ninguna novedad.

    A la vez se tomó registro fotográfico, de la instalación del sello de seguridad en referencia.

20. El día 25 de octubre del año en curso siendo las 13:00 horas, la novedad presentada por la guarda de recepción principal: Escarraga Peña Nelfi Janeth., de la Compañía de Seguridad Nacional Comsenal LTDA, al servicio de la Imprenta Nacional de Colombia, la cual reporta que 01 un funcionario solicita la salida por la puerta de vidrio de recepción principal, aduciendo que no se demora o que van para ventanilla de gestión documental.

    La guarda en mención, informa que el funcionario: Luis Camacho sale por la puerta de vidrio de recepción principal y retirándose de la entidad a las 14:32 del día 24-10-2018 y realizando ingreso por la puerta de vidrio de recepción principal a las 16:29 del día 24-10-2018, sin tener en cuenta, las normas que están estipuladas para los funcionarios que laboran en la Imprenta Nacional de Colombia, para la entrada y salida de la entidad.

    Recomendaciones: Con toda atención, se solicita formalmente, se comunique a los funcionarios de la Imprenta Nacional de Colombia, las normas establecidas por la entidad, para la entrada y salida de las instalaciones, ya que se ha evidenciado personal de la entidad, solicitar la puerta de vidrio y salir de las instalaciones por largo periodo de tiempo.

21. El día 26 de octubre del año en curso siendo las 09:32 horas, se implemente un protocolo de seguridad para el ingreso de armas de fuego a Imprenta Nacional de Colombia, las cuales son portadas por personal que visita la entidad, de igual forma se debe de tener en cuenta los siguientes pasos.

    Se debe de instalar en la parte externa, al ingreso de la recepción principal, 01 un tubo de descargue para armas de fuego, el cual debe de ser en hierro con un diámetro de 70 centímetros de alto con un grado de inclinación de 30 grados y rellenado con arena hasta la mitad, para armas de fuego de corto y largo alcance, con una base de metal para ser anclado al piso, ya que esto sirve para las personas que vayan a realizar el ingreso a las instalaciones, puedan descargar su arma de fuego y entregarla a la guarda de seguridad, la cual deberá quedar con el arma de fuego en custodia.

    Para la persona que vaya a realizar el ingreso a la entidad con un revolver, este debe de ser descargado en el tubo de descargue, entregarla a la guarda de seguridad de recepción principal con el cañón hacia abajo y el tambor abierto y sin munición.

    Para las personas que vayan a realizar el ingreso a la entidad con una pistola, esta debe ser descargada en el tubo, entregarla a la guarda de seguridad de recepción principal, con la corredera del cañón hacia atrás, mientras pone el seguro hacia arriba y sin proveedor de la munición, el cual debe quedar con el dueño del arma.
    Se debe de instalar en la recepción principal, una caja fuerte, para el depósito de las armas de fuego, que quedaran bajo la responsabilidad de la guarda de servicio de recepción principal.

    Es importante que para un mejor control se debe aumentar el dispositivo en un servicio 12 horas diurnas en recepción, para ejercer el control con un garret, para así poder detectar armas de fuego y requisa permanente a todos los visitantes, empleados y funcionarios.

    La guarda de servicio debe identificar con cedula de ciudadanía a quien le recibe el arma de fuego y lo mismo al entregarle, realizando los registros respectivos con firma de la persona, en planillas que se deben implementar para este control.

    En los casos de miembros de la fuerza pública, Policía Nacional u organismos del estado que visiten las instalaciones con armas de fuego, así lleguen uniformados deben realizar el procedimiento, dejándolas en la recepción. A excepción de que los funcionarios vengan en misiones especiales y por falta de personal en el dispositivo de Comsenal, se debe dejar ingresar armados. (Ej. Escoltas de personalidades).

    Recomendaciones: Con toda atención, se solicita formalmente, se implemente un control para el acceso de armas de fuego en Imprenta Nacional de Colombia, ya que es por seguridad de la entidad y el personal de funcionarios y visitantes que se encuentren en la entidad.

22. El día 26 de octubre del año en curso siendo las 09:32 horas, la solicitud interpuesta por la señora: Miriam Elisa Garcìa Lizarazo, funcionaria de la oficina de agencia de comunicación estratégica, en la cual pide el favor de revisar los videos de seguridad, en el cual se pueda evidenciar la salida de la entidad el día 20 de octubre del año 2018 en las horas de la madrugada, ya que no aparece registro de su salida en la oficina de talento humano de Imprenta Nacional de Colombia.

    El día 25-10-2018 a las 15:00, en compañía de la operadora de medios tecnológicos: Salamanca Quijano Francia Alexandra de la Compañía de Seguridad Nacional Comsenal LTDA, al servicio de Imprenta Nacional de Colombia, quien presta su servicio en la oficina de seguridad centro de control de la entidad, se verificaron los videos de las cámaras de seguridad que se encuentran instaladas en la oficina de agencia y recepción principal se encontró la siguiente novedad.

    En los videos de seguridad de la entidad, se encontró que la señora: Miriam Elisa Garcìa Lizarazo, se encontraba trabajando en la oficina de agencia a las 01:30 del día 20-10-2018, realizando salida por la puerta de vidrio de recepción principal a las 01:45:19 del día 20-10-2018, a la vez realizando salida de la entidad a las 01:50.37 del día 20-10-2018, donde un guarda del esquema de seguridad de Comsenal LTDA, le hizo acompañamiento hasta el servicio de taxi que había solicitado.

23. El día 26 de octubre del año en curso siendo las 12:50 horas, se dio inicio a la capacitación de competencias laborales, para el personal de guardas de la Compañía de Seguridad Nacional Comsenal LTDA, al servicio de Imprenta Nacional de Colombia.

    El día 25-10-2018 a las 17:30, en la sala de capacitación numero 02 dos del tercer piso costado sur de Imprenta Nacional de Colombia, se reunió el esquema de seguridad de la Compañía de Seguridad Nacional Comsenal LTDA, el cual está prestando sus servicios en la entidad, se da inicio a la capacitación de competencias laborales, con el Sargento®. Castro Gabriel Arturo, coordinador del contrato de Imprenta Nacional de Colombia, la doctora: Norma Constanza Velásquez Rodríguez, directora de la oficina de Talento Humano de Comsenal LTDA y la señora: Luz Marina Ruiz, del Centro Nacional de Aprendizaje SENA, se da inicio al proceso de competencias laborales.

    De esta novedad se tomó registro fotográfico, el cual se anexa al informe.

24. El día 26 de octubre del año en curso siendo las 12:50 horas, la novedad presentada por la guarda de recepción principal: Muñoz Gamboa Jesica., de la Compañía de Seguridad Nacional Comsenal LTDA, al servicio de la Imprenta Nacional de Colombia, la cual reporta que 02 dos funcionarios, solicitan salida por la puerta de vidrio de recepción principal, aduciendo que no se demoran o que van para la ventanilla de gestión documental.

    La guarda en mención, informa que el siguiente personal que se relaciona a continuación no acata las normas que están estipuladas para los funcionarios que laboran en la Imprenta Nacional de Colombia, para la entrada y salida de esta prestigiosa institución al negarse a registrar la huella

dactilar para el debido proceso, estas personas ignoran las recomendaciones dadas por la señorita que está de servicio en recepción principal y solicitan colaboración de salida por la puerta de vidrio.
A continuación, se relaciona el personal de funcionarios que han infringido la norma en el mes de octubre del año 2018.

26 de octubre del 2018

Cesar Martin Perea: Salida: 10:36 Ingreso: 14:47
Luis Camacho: Salida: 14:47 Ingreso: 16:21

Recomendaciones: Con toda atención, se solicita formalmente, se tenga en cuenta informar a los funcionarios de Imprenta Nacional de Colombia, por correo corporativo de la entidad, las normas que se deben de acatar, para los retiros o ausencias de la entidad a horas no autorizadas, ya que se ha evidenciado que algunos funcionarios no tienen en cuenta las normas impartidas por la entidad.

25. El día 27 de octubre del año en curso siendo las 08:44 horas, llegan a Imprenta Nacional de Colombia, a la zona de despachos, 02 dos camiones de placas numero: TLZ-904 y TSM-205, los cuales vienen a recoger el retal de la empresa Logística Ambiental Integral LTDA.

Este retiro de retal reciclable, está autorizado por el señor: Eduardo Silva, coordinador de Almacén de la entidad, en este retiro del papel reciclaje intervienen funcionarios de la Imprenta Nacional de Colombia, los cuales son: Gustavo Garzón Méndez, Alexander Liz Ortiz y Eduardo Silva y funcionarios de Logística Ambiental Integral LTDA.

Con el guarda de servicio: Palma Rayo Abraham, de la Compañía de Seguridad Nacional Comsenal LTDA, se toma registro de esta novedad y realizando, la anotación en la minuta de servicio de Despachos, se anotó la siguiente novedad.

En total salieron con papel reciclable 33 treinta y tres lonas y 02 dos cajas las cuales contenían periódicos y sumando un total 279 kilos, 09 nueve toneladas.

A la vez se informa que el retiro de esta materia reciclable, fue hasta las 10:38 y dando cierre a la persiana de despachos.

Recomendaciones: Con toda atención, se solicita formalmente, se informe a la oficina competente, tener en cuenta las remisiones de salida de este material reciclable, para tener un archivo en caso dado de que se llegase a presentar alguna novedad especial y se pueda cotejar con la información de la salida de este material.

26. El día 29 de octubre del año en curso siendo las 09:50 horas, el mantenimiento preventivo de los controles de ingreso de Imprenta Nacional de Colombia.

El señor: José Gabriel Velandia Ríos, ingeniero de la oficina de sistemas, informa que se va a realizar el mantenimiento preventivo de los controles de ingreso a la entidad, por la empresa FICHET Colombia S.A.

Los funcionarios de la empresa FICHET Colombia S.A., que van a realizar el mantenimiento preventivo a los molinetes de recepción principal, recepción planta e ingreso vehicular son: Gómez Farfán Jhon Alexander, identificado con la cédula de ciudadanía numero: 1.030.627.783 y Vejan Perez Néstor Fabián, identificado con la cedula de ciudadanía numero: 1.016.048.679.

Los funcionarios antes mencionados, realizaron el mantenimiento preventivo de los controles de ingreso de la entidad como: Recepción principal, recepción planta e ingreso vehicular, sin reportar ninguna novedad.

Con todo el respeto, me permito recomendar que se informe esta clase de programaciones en primera instancia a la doctora: Sandra Del Pilar Gutiérrez Álvarez, coordinadora de seguridad de Imprenta Nacional de Colombia, para que esté enterada de esta clase de novedades que se van a realizar en la entidad, por personal ajeno a la entidad y así evitar cualquier clase de novedades que puedan repercutir a la entidad.

Recomendaciones: Con toda atención, se solicita formalmente, se informe oportunamente a la coordinadora de seguridad de Imprenta Nacional de Colombia, las visitas estipuladas a la entidad, para el mantenimiento preventivo de los equipos electrónicos de la entidad, por personal ajeno a la Imprenta Nacional de Colombia, para poder evitar cualquier clase de novedad que se llagase a presentar en la entidad.

27. El día 29 de octubre del año en curso siendo las 13:16 horas, la instalación y cambio de los vidrios de la perimetral de la Av. Esperanza, los cuales se encontraban en mal estado, por la vidriería y marquetería La Candelaria.

La guarda de servicio: Escarraga Peña Nelfi Janeth, de la Compañía de Seguridad Nacional Comsenal LTDA, al servicio de Imprenta Nacional de Colombia, quien presta su servicio en la recepción principal de la entidad, reporta la llegada de dos personas de la vidriería y marquetería La Candelaria, los cuales vienen a realizar el cambio de los vidrios rotos que se encuentran en la perimetral del Av. Esperanza, por vidrios en buen estado.

Los nombres de los funcionarios de la vidriería y marquetería La Candelaria son: Tinjaca Luis Leonardo, identificado con la cedula de ciudadanía numero: 80.437.582 y Bejarano Pedro José, identificado con la cedula de ciudadanía numero: 79.492.284, los cuales proceden a realizar el cambio de los vidrios en mención.

De esta novedad, se tomó registro fotográfico, del cambio e instalación de los vidrios rotos de la perimetral Av. Esperanza, por vidrios en excelente estado, a la vez se anexa registro fotográfico de la remisión de la factura con el número: 1418 de la vidriería y marquetería La Candelaria.

28. El día 30 de Octubre del año en curso siendo las 07:34 horas, la novedad presentada por la guarda de recepción principal: Escarraga Peña Nelfi Janeth, de la Compañía de Seguridad Nacional Comsenal LTDA, al servicio de Imprenta Nacional de Colombia, la cual reporta que un 01 funcionario, realiza salida de la entidad en las horas de la mañana y realizando el retorno a la entidad en las horas de la tarde por la puerta de vidrio de recepción principal, ya que la huella dactilar no le funciona en los lectores de huella que están situados en los molinetes de la entidad.

    La guarda en mención, reporta que el día 29-10-2018 a las 10:12, el señor: Luis Camacho, sale de la entidad por la puerta de vidrio de recepción principal, llegando a las 14:00 del día 29-10-2018, solicitando el libro de registro de firmas de funcionarios, firmando la hora de salida y entrada de la hora del almuerzo de 13:00 a 14:00 e ingresando a la entidad por la puerta de vidrio de recepción principal, para continuar con su jornada laboral.

    Recomendaciones: Con toda atención, se solicita formalmente, se informe a los funcionarios de la Imprenta Nacional de Colombia, las normas estipuladas por la entidad, para poder retirarse de la entidad en horas laborales, ya que se ha evidenciado que algunos funcionarios no acatan estas normas evadiéndose de la entidad.

29. El día 31 de octubre del año en curso siendo las 18:15 horas, la novedad especial presentada con el vehículo institucional de placas numero: OBI-875, MARCA Nissan Urvan, conducido por el señor: Fernando Vigoya, el cual tuvo un golpe en la parte superior de la puerta trasera el día 26-10-2018 a las 17:02 en el sótano número 02 de Imprenta Nacional de Colombia.

    Con el operador de medios tecnológicos: Guerra Arciria Wilmer Farith, de la Compañía de Seguridad Nacional Comsenal LTDA, al servicio de Imprenta Nacional de Colombia, quien presta su servicio, en la oficina de seguridad centro de control de la entidad, se verificaron los videos de seguridad de los parqueaderos de las instalaciones donde se encontraron las siguientes novedades.

    El día 26-10-2018 a las 17.00.31, realiza ingreso a los parqueaderos de la entidad, el vehículo institucional de placas numero: OBI-875, marca Nissan Urvan, conducido por el señor: Fernando Vigoya, el cual llega al sótano 01 uno a parquear el vehículo ya nombrado, al ver que no había cupo para estacionar el vehículo, el señor: Fernando Vigoya, procede a bajar el vehículo al sótano 02.

    A las 17:01:25 del día 26-10-2018, llega al sótano 02 dos, el vehículo institucional de placas número: OBI-875, marca Nissan Urvan, conducido por el señor: Fernando Vigoya, el funcionario al ver que no había cupo para estacionar el vehículo, procede a adelantar un poco el vehículo, le da reversa y al estar realizando esta función, el vehículo golpea el techo con una escalera de tendido de cableado que hay en el techo del sótano 02.

En los videos de seguridad, se observa al señor: Fernando Vigoya, bajarse del vehículo verifica la novedad, se sube al vehículo y procede a dirigir el vehículo al sótano 01 uno, donde estaciona el vehículo en el cupo numero: 04 cuatro a las 17:03:45.

De esta novedad, se bajaron los videos de seguridad de la novedad ya mencionada, los cuales quedan a disposición en la oficina de seguridad centro de control, para cualquier requerimiento al caso y a la vez se anexan registros fotográficos.

Recomendaciones: Con toda atención, se solicita formalmente, se informe a los funcionarios que manejan vehículos grandes institucionales, que al llegar a las 17:00 horas, a los parqueaderos de Imprenta Nacional de Colombia y no encontrar espacio para estacionar dichos vehículos, estos deberán dar una ventana de tiempo de 03 a 05 minutos, mientras se desocupa un sitio para parquear el vehículo en el sótano 01 uno.

Ya que al desplazarse a los sótanos 02 y 03, el vehículo va a presentar problemas por la altura en los sótanos ya mencionados y puede generar algún daño a estos vehículos de gran tamaño.

Cordialmente,

GABRIEL ARTURO CASTRO
Coordinador Operativo COMSENAL LTDA
gcastro@comsenal.com
Cel. 3108882040

Elaborado por:

RICARDO QUESADA TERRERO
Supervisor de seguridad COMSENAL LTDA
Imprenta Nacional de Colombia
Superimprentanacional@comsenal.com
Cel. 3223075011

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

Auxiliar de Pagos a Proveedores por Contrato

CONTRATO

Numero: 21800060 **Fecha:** 31/08/2018 **Fecha de Vencimiento:** 15/02/2019 **Valor Total:** 262,325,281.00

Objeto: El contratista se obliga a prestar el servicio de vigilancia privada para los bienes muebles e inmuebles de la entidad, por el término de cinco (5) meses y quince (15) días, incluyendo arrendamiento de medios tecnológicos, conforme a los anexos técnicos, los cuales hacen pate integral del presente contrato.

Proveedor: 860518504 - 5 COMPAÑIA DE SEGURIDAD NACIONAL COMSENAL LTDA **CDP N° :** 1905 / 6,175

Supervisor: SANDRA DEL PILAR GUTIERREZ ALVAREZ **Registro N° :** 1906 / 7401

OBLIGACION	FECHA	DESCRIPCION	EGRESO		N° FP	F. EGRESO	VALOR OBLIGACION	SALDO CONTRATO
1907 /10637	25/10/2018	SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA A LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD, S/N CTO. 060 DE 2018, FRA. 00007664 DE 17/10/18, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y CUMPLIDO.	0 /	MPR_NUME	21802263	15/04/2014	47,101,988.00	**215,223,293.00**
1907 /11213	21/11/2018	SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA A LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD, S/N CTO. 060 DE 2018, FRA. 00007709 DE 07/11/18, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE OCTUBRE DE 2018 Y CUMPLIDO.	0 /	MPR_NUME	21802370	15/04/2014	47,101,988.00	**168,121,305.00**

Porcentaje de Ejecucion: 35.91% **168,121,305.00**

OBLIGACIONES Y / O FACTURAS MANUALES ASOCIADAS AL TERCERO 860518504 - COMPAÑIA DE SEGURIDAD NACIONAL COMSENAL LTDA

Nro CxP	Toper	Nro Obligacion	Fecha Obligacion	Descripcion	Valor
21703570	1907	14510	22/12/2017	SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA A LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD, S/N CTO. 005 DE 2017, FRA. 00007230 DE	48,492,081.00
21800086	1907	470	26/01/2018	SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA A LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD, S/N CTO. 005 DE 2017, FRA. 00007264 DE	48,492,081.00

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

MOVIMIENTO CONTABLE

6004 - 21802370 / FRA PROVEEDOR CTO PRESTACION DE SERVICIO Fecha: 21/11/2018 Estado: Aplicado

SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA A LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD, S/N CTO. 060 DE 2018, FRA. 00007709 DE 07/11/18, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE OCTUBRE DE 2018 Y CUMPLIDO.

Código Cta.	Nombre Cta.	Descripción	Ref.	Tercero	CeCo	Débito	Crédito	Base
91909021	PRESTACION DE	SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA A LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD, S/N CTO. 060 DE 2018, FRA. 00007709 DE 07/11/18, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE OCTUBRE DE 2018 Y CUMPLIDO.		860518504 COMPAÑIA DE SEGURIDAD	0	47,101,988.01	0.00	0.00
24251308	CUENTAS POR PAGAR	SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA A LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD, S/N CTO. 060 DE 2018, FRA. 00007709 DE 07/11/18, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE OCTUBRE DE 2018 Y CUMPLIDO.		860518504 COMPAÑIA DE SEGURIDAD	167001	46,223,737.00	0.00	0.00
24251308	CUENTAS POR PAGAR	IMV SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA A LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD, S/N CTO. 060 DE 2018, FRA. 00007709 DE 07/11/18, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE OCTUBRE DE 2018 Y CUMPLIDO.		860518504 COMPAÑIA DE SEGURIDAD	167001	878,251.00	0.00	0.00
99059021	PRESTACION DE	SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA A LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD, S/N CTO. 060 DE 2018, FRA. 00007709 DE 07/11/18, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE OCTUBRE DE 2018 Y CUMPLIDO.		860518504 COMPAÑIA DE SEGURIDAD	0	0.00	47,101,988.01	0.00
2401010202	CONTRATOS	SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA A LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD, S/N CTO. 060 DE 2018, FRA. 00007709 DE 07/11/18, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE OCTUBRE DE 2018 Y CUMPLIDO.		860518504 COMPAÑIA DE SEGURIDAD	0	0.00	46,814,013.00	0.00
24362501	RETEIVA REGIMEN	SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA A LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD, S/N CTO. 060 DE 2018, FRA. 00007709 DE 07/11/18, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE OCTUBRE DE 2018 Y CUMPLIDO.		860518504 COMPAÑIA DE SEGURIDAD	167001	0.00	131,738.00	878,251.00
24360508	RETEFUENTE	SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA A LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD, S/N CTO. 060 DE 2018, FRA. 00007709 DE 07/11/18, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE OCTUBRE DE 2018 Y CUMPLIDO.		860518504 COMPAÑIA DE SEGURIDAD	167001	0.00	92,448.00	4,622,375.00
2436270303	303-ACTIVIDADES DE	SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA A LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD, S/N CTO. 060 DE 2018, FRA. 00007709 DE 07/11/18, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE OCTUBRE DE 2018 Y CUMPLIDO.		860518504 COMPAÑIA DE SEGURIDAD	0	0.00	63,789.00	4,622,375.00

Total Documento:	94,203,976.01	94,203,976.01
Total Reporte:	94,203,976.01	94,203,976.01

Elaboro: Seccion *Reviso:* Contabilidad *Aprobo:* Contador Ordenador del Gasto

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
NIT: 830001113 - 1
Dirección: CRA 66 24 09 Teléfono: 4578000
correspondencia@imprenta.gov.co

Página: 1
Programa: SPoFactu
Usuario: DALFONSOP
Fecha: 21/11/2018
Hora: 03:35:13p. m.

18/12
30 días

COMPROBANTE DE CAUSACION

Fecha: 21/11/2018
N° - 21802370
Estado: Aplicada

Beneficiario: NIT 860518504
COMPAÑIA DE SEGURIDAD NACIONAL COMSENAL LTDA
Sucursal: 10 - BOGOTA

Dirección: Bogota - CL 72 28 52
Telefono: 2501814

TOper: 6004
C. de Flujo: 0

Factura No: **- 00007709**

Descripción: SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA A LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD, S/N CTO. 060 DE 2018, FRA. 00007709 DE 07/11/18, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE OCTUBRE DE 2018 Y CUMPLIDO.

ENTRADAS DE INVENTARIO

/ Fecha:

ORDENES DE COMPRA

3331 / 21800060 El contratista se obliga a prestar el servicio de vigilancia privada para los Fecha: 31/08/2018

CONDICIONES COMERCIALES

No	Dias	%	Int Cte	Gracia Cte	Int Mora	Gracia Mora	Descuento	Valor Total
1	30	100	0	0	0	0	1	46,814,013.00

DESCUENTOS CONDICIONADOS

No	Dias	Tipo	Valor

IMPUTACION CONTABLE

Nombre	Cuenta	Centro de Costo	Debito	Credito	Base
CUENTAS POR PAGAR PENDIENTES	24251308	167001	46,223,737.00	0.00	0
RETEIVA REGIMEN COMUN (15%)	24362501	167001	0.00	131,738.00	878,251
RETEFUENTE VIGILANCIA DESDE OCT.26-2005 AL 2%	24360508	167001	0.00	92,448.00	4,622,375
CUENTAS POR PAGAR PENDIENTES	24251308	167001	878,251.00	0.00	0
303-ACTIVIDADES DE SERVICIO AL 13.8 X MIL	2436270303	0	0.00	63,789.00	4,622,375
CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS	2401010202	0	0.00	46,814,013.00	0

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Rubro: A220103 47,101,988.00
N° CDP : 6175
N° Registro: 7401
N° Obligacion: 11213

CHEQUE N°: _____
BANCO: _____
FECHA DE GIRO: _____
FECHA DE ENTREGA: _____

Valor a Pagar: **CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL TRECE PESOS MCTE**

CONTABILIDAD

LEONOR ARIAS BARRETO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

TESORERIA

BENEFICIARIO